UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Bellas Artes

Información pública de la Política de Calidad de la Facultad de Bellas Artes

13/12/2021

Política de Calidad. Facultad de Bellas Artes (Pendiente de aprobación)
La Facultad de Bellas Artes es consciente de la importancia de tener una política de la calidad que avale y vele por la consecución de los objetivos fundamentales del centro y esté acorde con las líneas y planes estratégicos de la Universidad de Granada.
La Junta de Facultad por ello, adquiere un compromiso sobre la calidad como clave esencial para conseguir la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus usuarios. Se compromete a utilizar todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo. Por ello, la Junta de Facultad de Bellas Artes establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de nuestra Política de Calidad:
• Proporcionar una formación de excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y la sociedad contemporánea, que persiga la inserción en el mundo laboral. • Alcanzar un compromiso de mejora continuada, y llevar a cabo las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
• Establecer una sistemática de actuación, y documentarla, para asegurar la calidad de nuestros procesos.
• Asegurar que la Política de Calidad está disponible, entendida y aceptada por todos los grupos de interés del centro.
• Asegurar que el Sistema de Gestión de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.
• Fomentar la formación continua al personal de la facultad y facilitar los

Copyright© 2025 Universidad de Granada

conocimientos necesarios para que puedan realizar su actividad.
• La Decana o Decano de la Facultad, como responsable del Centro, velará para que se cumplan las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Podrán presentar sus propuestas y sugerencias hasta el 20 de diciembre de 2021 a las 12:00h, en el correo @email

Copyright© 2025 Universidad de Granada